



Directrices Voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional



¿Por qué las Directrices fueron desarrolladas?

Procesos largos y complicados

**Gobiernos luchan para
adaptar al aumento de la
intensidad de la
competición**

Evicción forzadas

Discriminación

Capacidades limitadas

Captura de los recursos

corrupción

**Aumentación de la
competición para los recursos
naturales:**

- Aumentación de la población
- urbanización
- Demanda energética
- Cambio climático
- Desastres naturales

Contradicción legales y de políticas

**Falta de rendición de cuentas o de
transparencia**

Acceso inequitativo

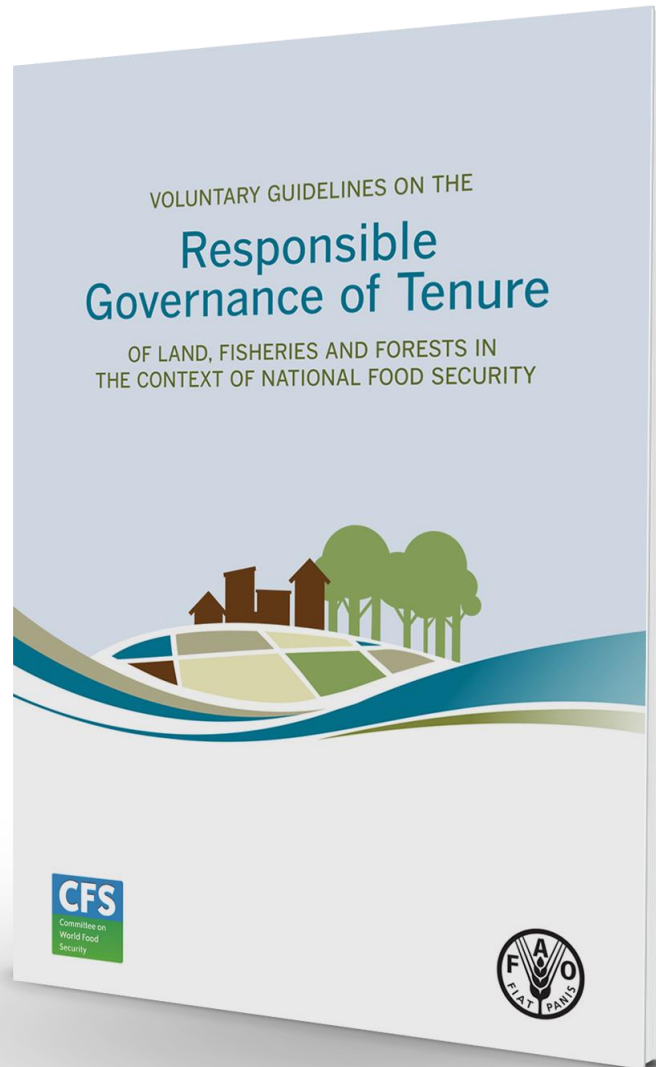
Ausencia de reconocimiento de derechos



¿Qué son las Directrices?

1 Primer derecho
indicativo (soft
law) sobre la
tenencia

3 Consenso
internacional sobre
principios, normas
y practicas
aceptadas



2 Negociadas por los
gobiernos con
participación de la
sociedad civil y el
sector privado

4 Una referencia para
mejorar la gobernanza
de la tenencia de la
tierra, la pesca y los
bosques

Desde 2000 Investigación y
creación de redes

2009 – 2010 Consultaciones

Enero – junio 2011 Redacción y
discusión de borrador



Julio y octubre 2011 y marzo 2012

Rondas de negociaciones

11 mayo 2012

**Aprobación por el Comité de Seguridad
Alimentaria Mundial (CSA)**



Índice

PREFACIO	iv
1 Postulados preliminares	1
1. Objetivos	1
2. Naturaleza y alcance	2
2 Asuntos generales	3
3. Principios rectores de la gobernanza responsable de la tenencia	3
3A Principios generales	3
3B Principios de aplicación	4
4. Derechos y responsabilidades relacionados con la tenencia	6
5. Marcos de políticas, jurídicos y organizativos relacionados con la tenencia	7
6. Prestación de servicios	9
3 Reconocimiento jurídico y asignación de derechos y deberes de tenencia	11
7. Salvaguardas	11
8. Tierras, pesquerías y bosques públicos	12
9. Los pueblos indígenas y otras comunidades con sistemas tradicionales de tenencia	14
10. Tenencia informal	16
4 Transferencias y otros cambios en los derechos y deberes de tenencia	19
11. Mercados	19
12. Inversiones	20
13. Concentración parcelaria y otros enfoques de reajuste	23
14. Restitución	25
15. Reformas redistributivas	25
16. Expropiación y compensación	27
5 Administración de la tenencia	29
17. Registros de los derechos de tenencia	29
18. Valoración	30
19. Tributación	31
20. Ordenación reglamentada del territorio	32
21. Solución de controversias sobre derechos de tenencia	33
22. Asuntos transfronterizos	33
6 Respuestas al cambio climático y a situaciones de emergencia	35
23. Cambio climático	35
24. Desastres naturales	36
25. Conflictos en relación con la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques	37
7 Promoción, ejecución, seguimiento y evaluación	39

Parte 1: Postulados preliminares

Establece la dirección:

- Objetivos
- Naturaleza y alcance

Parte 2: Asuntos generales

Proporciona la orientación general:

- Principios rectores (generales y de aplicación)
- Derechos y responsabilidades en la tenencia
- Marcos de políticas, jurídicos y organizativos
- Prestación de servicios

5 PRINCIPIOS GENERALES

DAR RECONOCIMIENTO y RESPETAR

a todos los titulares legítimos y sus derechos de tenencia

SALVAGUARDAR

los derechos legítimos de tenencia

PROMOVER y FACILITAR el goce de los derechos legítimos de tenencia

PROPORCIONAR acceso a la justicia

PREVENIR las disputas relacionadas con la tenencia, los conflictos violentos y la corrupción



10 PRINCIPIOS de APLICACIÓN

Dignidad humana

Consulta y participación

No discriminación

Estado de derecho

Equidad y justicia

Transparencia

Igualdad de género

Rendición de cuentas

Enfoque holístico y sostenible

Mejora continua



Índice

PREFACIO	iv
1 Postulados preliminares	1
1. Objetivos	1
2. Naturaleza y alcance	2
2 Asuntos generales	3
3. Principios rectores de la gobernanza responsable de la tenencia	3
3A Principios generales	3
3B Principios de aplicación	4
4. Derechos y responsabilidades relacionados con la tenencia	6
5. Marcos de políticas, jurídicos y organizativos relacionados con la tenencia	7
6. Prestación de servicios	9
3 Reconocimiento jurídico y asignación de derechos y deberes de tenencia	11
7. Salvaguardas	11
8. Tierras, pesquerías y bosques públicos	12
9. Los pueblos indígenas y otras comunidades con sistemas tradicionales de tenencia	14
10. Tenencia informal	16
4 Transferencias y otros cambios en los derechos y deberes de tenencia	19
11. Mercados	19
12. Inversiones	20
13. Concentración parcelaria y otros enfoques de reajuste	23
14. Restitución	25
15. Reformas redistributivas	25
16. Expropiación y compensación	27
5 Administración de la tenencia	29
17. Registros de los derechos de tenencia	29
18. Valoración	30
19. Tributación	31
20. Ordenación reglamentada del territorio	32
21. Solución de controversias sobre derechos de tenencia	33
22. Asuntos transfronterizos	33
6 Respuestas al cambio climático y a situaciones de emergencia	35
23. Cambio climático	35
24. Desastres naturales	36
25. Conflictos en relación con la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques	37
7 Promoción, ejecución, seguimiento y evaluación	39

Parte 3: Reconocimiento jurídico y asignación derechos y deberes de tenencia

- Salvaguardas
- Tierras, pesquerías y bosques públicos
- Los pueblos indígenas y otras comunidades con sistemas tradicionales de tenencia
- Tenencia informal

Parte 4: Transferencia y otros cambios

- Mercados
- Inversiones
- Concentración y reajuste
- Restitución
- Reformas redistributivas
- Expropiación y compensación

Índice

PREFACIO	iv
1 Postulados preliminares	1
1. Objetivos	1
2. Naturaleza y alcance	2
2 Asuntos generales	3
3. Principios rectores de la gobernanza responsable de la tenencia	3
3A Principios generales	3
3B Principios de aplicación	4
4. Derechos y responsabilidades relacionados con la tenencia	6
5. Marcos de políticas, jurídicos y organizativos relacionados con la tenencia	7
6. Prestación de servicios	9
3 Reconocimiento jurídico y asignación de derechos y deberes de tenencia	11
7. Salvaguardas	11
8. Tierras, pesquerías y bosques públicos	12
9. Los pueblos indígenas y otras comunidades con sistemas tradicionales de tenencia	14
10. Tenencia informal	16
4 Transferencias y otros cambios en los derechos y deberes de tenencia	19
11. Mercados	19
12. Inversiones	20
13. Concentración parcelaria y otros enfoques de reajuste	23
14. Restitución	25
15. Reformas redistributivas	25
16. Expropiación y compensación	27
5 Administración de la tenencia	29
17. Registros de los derechos de tenencia	29
18. Valoración	30
19. Tributación	31
20. Ordenación reglamentada del territorio	32
21. Solución de controversias sobre derechos de tenencia	33
22. Asuntos transfronterizos	33
6 Respuestas al cambio climático y a situaciones de emergencia	35
23. Cambio climático	35
24. Desastres naturales	36
25. Conflictos en relación con la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques	37
7 Promoción, ejecución, seguimiento y evaluación	39

Parte 5: Administración de la tenencia

- Registros de los derechos
 - Valoración
 - Tributación
 - Ordenación reglamentada del territorio
 - Solución de controversias
 - Asuntos transfronterizos
-

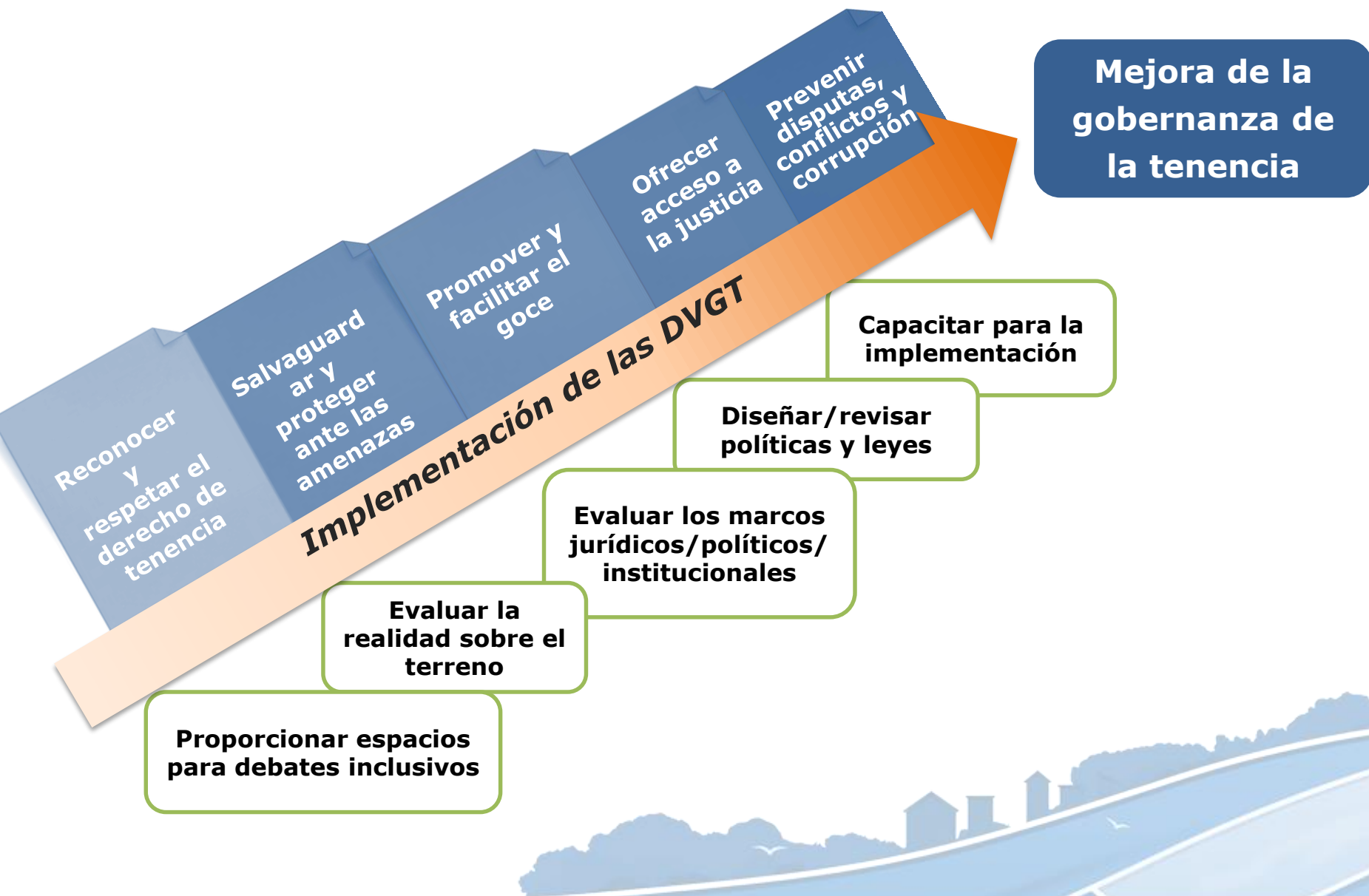
Índice

PREFACIO	iv
1 Postulados preliminares	1
1. Objetivos	1
2. Naturaleza y alcance	2
2 Asuntos generales	3
3. Principios rectores de la gobernanza responsable de la tenencia	3
3A Principios generales	3
3B Principios de aplicación	4
4. Derechos y responsabilidades relacionados con la tenencia	6
5. Marcos de políticas, jurídicos y organizativos relacionados con la tenencia	7
6. Prestación de servicios	9
3 Reconocimiento jurídico y asignación de derechos y deberes de tenencia	11
7. Salvaguardas	11
8. Tierras, pesquerías y bosques públicos	12
9. Los pueblos indígenas y otras comunidades con sistemas tradicionales de tenencia	14
10. Tenencia informal	16
4 Transferencias y otros cambios en los derechos y deberes de tenencia	19
11. Mercados	19
12. Inversiones	20
13. Concentración parcelaria y otros enfoques de reajuste	23
14. Restitución	25
15. Reformas redistributivas	25
16. Expropiación y compensación	27
5 Administración de la tenencia	29
17. Registros de los derechos de tenencia	29
18. Valoración	30
19. Tributación	31
20. Ordenación reglamentada del territorio	32
21. Solución de controversias sobre derechos de tenencia	33
22. Asuntos transfronterizos	33
6 Respuestas al cambio climático y a situaciones de emergencia	35
23. Cambio climático	35
24. Desastres naturales	36
25. Conflictos en relación con la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques	37
7 Promoción, ejecución, seguimiento y evaluación	39

Parte 6: Respuestas al cambio climático y a situaciones de emergencia

- Cambio climático
- Desastres naturales
- Conflictos

Parte 7: Promoción, ejecución, seguimiento y evaluación



Es **toda la sociedad** la que necesita ser involucrada porque la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques afecta de alguna manera a todos los individuos.

Estados



Tribunales de justicia y
organismos
gubernamentales

Intituciones de
derechos
humanos



Parlamentarios

Profesionales de la
tenencia



Comunidades e
individuos

Academicos



Empresas e inversores



Sociedad civil



Registros de los derechos de tenencia (sección 17):

17.1 Los Estados deberían poner en marcha unos sistemas (tales como el registro, el catastro y los sistemas de licencias) para registrar los derechos individuales y colectivos de tenencia con la finalidad de aumentar la seguridad de tales Derechos....

17.2 Los Estados deberían proporcionar sistemas de registro adecuados para sus circunstancias particulares, en particular los recursos humanos y financieros Disponibles...

17.3 Los Estados deberían tratar de garantizar que todos puedan registrar sus derechos de tenencia y obtener información sin discriminación basada en criterio alguno....

17.4 Con el fin de reducir los costos y abreviar los plazos de realización de sus servicios, los organismos de ejecución deberían adoptar procedimientos simplificados y una tecnología adecuada a las condiciones locales....

17.5 Los Estados deberían asegurar que la información sobre los derechos de tenencia pueda ser fácilmente consultada por todos, pero con restricciones de privacidad...

Ordenación reglamentada del territorio (sección 20):

20.1 *...la ordenación territorial debería reconciliar y armonizar diferentes objetivos del uso de la tierra, la pesca y los bosques*

20.2 *Los Estados deberían elaborar mediante consultas y participación y difundir políticas y leyes sensibles ante las cuestiones de género en materia de ordenación territorial....*

20.3 *...Deberían tomarse en consideración en la ordenación todos los derechos de tenencia, incluidos los derechos superpuestos y los de carácter periódico....*

20.4 *Los Estados deberían asegurar que el público esté ampliamente involucrado en la elaboración de las propuestas y el examen de los borradores de los planes de ordenación del territorio...*

20.5 *En la ordenación territorial se deberían tener debidamente en cuenta la necesidad de fomentar la ordenación sostenible diversificada de la tierra, las pesquerías y los bosques...*

FAO gobernanza de la tenencia:

<http://www.fao.org/nr/tenure/governance-of-tenure/es/>

Guías técnicas sobre las Directrices:

<http://www.fao.org/nr/tenure/information-resources/es/>

Cursos en línea sobre las Directrices:

<http://www.fao.org/elearning/#/elc/en/courses/VGGT>

Contacto:

aurelie.bres@fao.org



¡GRACIAS!